

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0592-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de octubre de 2021

VISTOS los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante el numeral 8° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0284-2021-UNHEVAL, del 30.SET.2021, se designó, a partir del 01.OCT.2021, al Dr. Rosario Vargas Roncal, docente Asociado a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, como Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Rectorado;

Que, con el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 1781-2020-UNHEVAL, del 13.OCT.2020, se designó, a partir del 01 de octubre de 2020, al Dr. Adalberto Pérez Naupay, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico;

Que, con el numeral 3° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 3274-2018-UNHEVAL, del 19.SET.2018, se conformó la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, integrada, entre otros, por el Dr. *Bernardo Cristobal Dámaso Mata*, designado por el Vicerrector de Investigación, Miembro, a partir del 19.SET.2018;

Que el Vicerrector de Investigación, con el Oficio N° 000086-2021-UNHEVAL-VICEINV, del 14.OCT.2021, manifiesta que, habiendo sido elegido como Decano de la Facultad de Medicina el Dr. Bernardo Dámaso Mata, no puede continuar como miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, en tal sentido, propone la designación del Dr. *Walter Richard Tasayco Alcántara*, docente principal de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Vicerrectorado de Investigación, a partir del 15 de octubre de 2021;

Que, dado cuenta en la **sesión extraordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 18.OCT.2021**, ante la propuesta del Vicerrector de Investigación, y en mérito a lo establecido en el Art. 178° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó:

1. Dar por concluida, en vías de regularización, la designación del Dr. Bernardo Cristobal Dámaso Mata, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado de Investigación; agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Institución.
2. Designar al **Dr. Walter Richard Tasayco Alcántara**, docente principal de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado de investigación, con efectividad a partir del 15 de octubre de 2021;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 068-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **DAR POR CONCLUIDA**, en vías de regularización, la designación del Dr. Bernardo Cristobal Dámaso Mata, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado de Investigación; agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

...///



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0592-2021-UNHEVAL

-02-

- 2° **DESIGNAR** al **Dr. Walter Richard Tasayco Alcántara**, docente principal de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado de investigación, con efectividad a partir del 15 de octubre de 2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA, Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL OCI
UTransparencia
DIGA
OCTI
DAySA
UC-UT
Facultades (14)
URH-SUEyC
SURPyC
SUBP
UInformática
Interesados
File
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL